



Ciudad de México, 28 de octubre de 2020.

AUSCULTACION

A los preparadores, reguladores, auditores, usuarios de la información financiera, sector académico y demás interesados en la Normatividad Contable aplicable a los estados financieros

Tenemos el gusto de informar que el Centro de Investigación y Desarrollo (CID) del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) ha incorporado a su página web www.cinif.org.mx, para auscultación, el siguiente proyecto de:

“Mejoras a las NIF 2021”

Este proyecto de Mejoras tiene por objeto atender aspectos muy específicos de varias NIF, por lo cual se considera más eficiente el modificar ciertos párrafos en particular. En algunos casos, el texto que se propone genera cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y, en otros, casos únicamente hace más claras y comprensibles las disposiciones normativas.

Este documento se somete a un proceso de auscultación de un mes, el cual vence el 28 de noviembre de 2020.

Para el CID es fundamental que todos los interesados en la normatividad contable se involucren en el estudio de los proyectos de NIF y que envíen sus sugerencias y comentarios en los plazos establecidos, los cuales deberán ser enviados en archivo formato de texto electrónico desprotegido y sin tablas, a la atención del C.P.C. Felipe Pérez Cervantes a contacto.cinif@cinif.org.mx.

Agradeceremos sus respuestas oportunas, que serán muy apreciadas y tomadas en cuenta.

Muy atentamente,

C.P.C. Felipe Pérez Cervantes
Presidente del Consejo Emisor